

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.248.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

DECIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Benito Aparicio de Pablo

Ex-Alcalde y Ex-Juez Municipal de la villa de Langa de Duero
Falleció en el Escorial el día 15 de Abril de 1899.
A LOS 53 AÑOS DE EDAD.

—D. E. P.—

Su desconsolada viuda doña Antonia Alcubilla, hermanos Reverendo padre Agustino José, don Santos, doña María y doña Celedonia; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y relacionados lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por lo que le vivirán agradecidos.

Langa de Duero 12 de Abril de 1909.

convenientemente bajo el punto de vista económico para fecundar con el capital ajeno las tierras y hacer más productivo el trabajo, sino altamente moralizadoras, siempre que los asociados por su propio interés, haciéndose superiores á todo compadrazgo y toda influencia extraña de caciquismo, establezcan una verdadera selección y ejerzan una fiscalización constante.

Sin esto, pueden ser motivo de pérdidas para el Banco que les preste y de ruina para los asociados de buena fe que se vean obligados á pagar por los que, ineptos ó inmorales, empleen mal los fondos prestados. En cuanto á las cooperativas de consumo, las más generalizadas y conocidas que antes en primer lugar definimos, se dividen en la práctica en tres clases ó categorías diferentes. (Se continuará.)

PESCAR A BRAGAS ENJUTAS

La fiebre de los negocios que antes se dejaba sentir solamente entre los «pudientes» empieza ya á invadir á

tán deseando salir del estado de penuria en que se encuentran metidas; y para ello no vacilan en sacrificar su escaso peculio que es todo su presente y todo su porvenir, para ver si afirman éste á costa de aquél.

Eso de asegurar el porvenir es la más hermosa de las tonterías humanas, porque impone generalmente privaciones efectivas que rara vez alcanzan su compensación.

Cada cual aspira al bienestar por medio de esas combinaciones maravillosas que convierten cada peseta en un duro, cada duro en un billete de veinticinco pesetas, y cada uno de éstos en un Veragua, ó sea, en un billete de á mil pesetas.

Como no cuesta dinero el soñar, la gente sueña y es feliz con esos equilibrios inestables y se hace poco á poco á la idea del sacrificio momentáneo para alcanzar el bienestar permanente.

En el extranjero estas especulaciones constituyen hasta una industria en la que cada día son inmolados millares de pequeños capitalistas que sin saberlo hacen el caldo gordo á unos

cuanto se refiera al asunto, desde el medio sencillo á práctico, capaz de ser ejecutado por un niño. de hallar el número de unos lentes, hasta las escalas que han de servirle para conocer cuándo los lentes que lleva son los que debe llevar, y á las graves enfermedades que se expone no usándolos.

A continuación copiamos el índice del libro, que si por sí solo ha de dar mejor idea de lo que es, que todo cuanto pudiéramos decir.

«Al lector».—«Visión».—«Acomodación y convergencia».—«Refracción».—«Lentes».—Numeración de los lentes y modo de averiguar el número que tienen.—«Visión lejana y visión próxima».—«Visión monocular».—«Visión con los dos ojos ó visión binocular».—«Miopía».—Importancia de la corrección de la miopía.—Corrección de la miopía.—Causas de la miopía y medios para evitar su presentación y progresión.—«Hipermetropía».—Importancia de la corrección de la hipermetropía.—«Astigmatismo».—Importancia de la corrección del astigmatismo.—Corrección del astigmatismo.—«Presbicia».—Presbicia en el miopio.—Idem en el hipermetrope.—Idem en el astigmico.—Importancia de la corrección de la presbicia.—Corrección de la presbicia.—Idem de la presbicia en el miopio.—Idem idem en el hipermetrope.—Idem id. en el astigmico.—«Monturas para lentes».—«Cristales para lentes».—Instrucciones prácticas para el uso de lentes.—Preocupaciones sociales. Ejemplar dos pesetas cincuenta céntimos. De venta en la Librería de P. Rioja.—Soria.

La verdad sobre Cooperativas en general

(Continuación)

II

Las Sociedades cooperativas de crédito son agrupaciones de individuos, labradores, pequeños burgueses... que se comprometen solidariamente á pagar las deudas contraídas por la asociación, y que logrando con esta garantía que se les preste dinero, reparten esos empréstitos entre ellos para sus negocios particulares, según las reglas que fijan y con las garantías entre sí para la admisión, vigilancia del empleo de los préstamos, etc., etc. De ello son ejemplo los Bancos populares, las Cajas Raiffeisen y sus apóstoles Schuzze-Delitzsch, Raiffeisen, Luzzati y Viano.

Las cooperativas de producción son formadas por obreros, por individuos que, teniendo el mismo oficio, y por tanto, los mismos intereses profesionales, se reúnen para trabajar en común, organizarse, juntar capital ó tomarle á préstamo y levantar talleres ó fábricas, prescindiendo del fabricante patrono, del empresario y repartiéndose las ganancias.

Tales son los tipos principales, casi únicos, de Sociedades cooperativas que existen, pues aunque hay luego gran variedad en los ejemplos múltiples de cada nación, siempre encajan en uno de estos tres patrones característicos ó son una combinación de ellos.

El caso de los «Equitables Pionier», de Rochdale, es el que se cita como clásico en todas las obras de Economía.

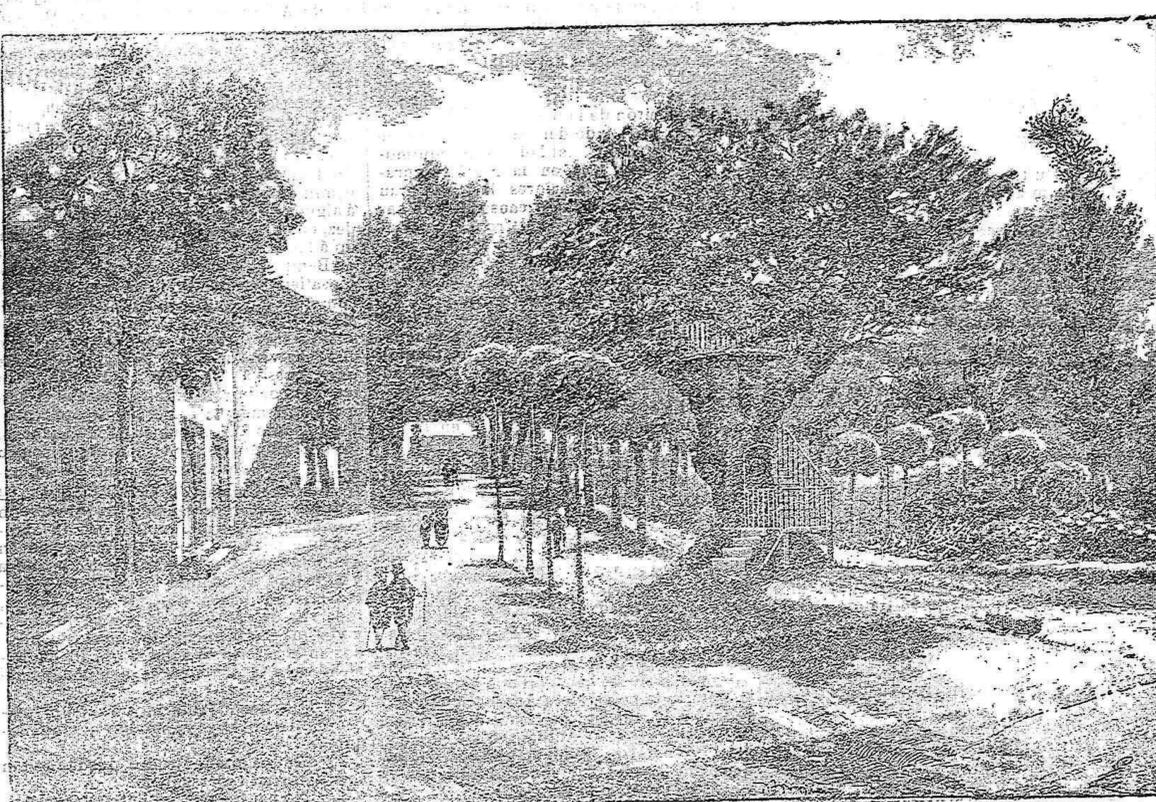
En 1844, 28 obreros de Rochdale, pueblo pequeño á pocas millas de Manchester, la mayor parte tejedores de franelas, se concertaron para reunir un capital de 28 libras, 700 pesetas, aportando cada uno dos peniques por semana. Con este capital abrieron un almacén para tomar de él provisiones, no abrir crédito á nadie, contentarse con una utilidad pequeña y economizar así los gastos domésticos de cada uno.

En 1891, los asociados eran 11.647, su capital se elevaba á 7.400.000 francos y sus utilidades á 1.307.000.

En este tiempo había ensanchado su acción, establecido un inmenso almacén central, muchas docenas de locales para las ventas, tenían biblioteca y escuelas y una fábrica de hilados y un molino cooperativos. Pero estos últimos establecimientos se habían pervertido, convirtiéndose en simples Sociedades anónimas, y la participación de los obreros en los beneficios se había suprimido y los participes eran 1.200 accionistas, entre los cuales no figuraba un solo obrero. Sólo los almacenes de comestibles y ropas, etc., continuaban

funcionando bajo la forma cooperativa.

Es el caso más notable y típico de triunfo logrado por el principio cooperativo.



SORIA.—Jardines de la Dehesa de San Andrés y el llamado «Arbol de la música», que ya se perdió.

Sin entrar en detalles sobre la marcha y vicisitudes de esta Sociedad y de otras también célebres y características, cosa que exigiría, no varios artículos, sino varios libros, pueden sintetizarse así las condiciones y resultados característicos de estos tres tipos de cooperación.

El que mayor moralidad supone y exige entre los asociados es el de las cooperativas de crédito, del que hay numerosos ejemplares en Alemania, en Suiza, en muchas otras naciones, y del que son ejemplo también los Sindicatos agrícolas que existen, patrocinados y alentados por el Banco de España, en algunos pueblos de Andalucía y otras comarcas.

Con la firma, con la responsabilidad solidaria de los asociados, se les abre por un Banco crédito hasta determinada suma, que ellos van utilizando y repartiéndose entre sí á proporción de la responsabilidad y garantías que por sus bienes, su conducta, su inteligencia, cada uno de los miembros merece á sus consocios.

En los pueblos pequeños, donde todos se conocen y estudian y vigilan al día el uso que hace cada socio de las cantidades recibidas, pueden ser estas asociaciones, no sólo muy

los «sans coulottes» ó sea á los que no tienen dos pesetas ni de donde les venga.

La causa originaria de semejante fenómeno es la facilidad con que se forman ahora las Sociedades cooperativas para esto, para lo otro ó para lo de más allá.

Hay muchos negocios nuevos que requieren muchos millones para emprenderse, y con la teoría de la asociación fundada en el principio de que un grano no hace granero, pero ayuda al compañero, se planea enseñada la especulación más gigantesca.

Con un lápiz, una cuartilla de papel y algo de perspicacia se calcula el capital necesario, los intereses que puede producir, los gastos que requiere la especulación y los riesgos que se pueden correr... y ya está.

Con que las acciones sean de poco precio y estén al alcance de todos los bolsillos ya está resuelto el problema, porque el que no tiene cinco ó diez duros pueden ser un filón inagotable si el negocio marcha viento en popa.

Y si le fuere contrario... poco se perdía. Tal es la filosofía de los arbitrios modernos.

La fiebre del oro es cada vez más intensa, porque hay millares de criaturas que se agitan en el vacío y es-

cuantos vividores, que son los que únicamente llevan el gato al agua.

Aquí empiezan ahora esas maravillosas gangas, pero todavía no han entrado de hecho en las costumbres. Todo se andará, sin embargo, y llegará un día en que aquí se arraigue el cómodo arte de pescar peces á bragas enjutas.

Y será una lástima, porque se puede perdonar que se metan en tales especulaciones los que tienen algún peculio y lo pierden, pero que se lancen á los negocios quienes no tienen ni para hacer cantar á un ciego, entrapándose y comprometiendo su porvenir para siempre, es una verdadera desdicha.

Abel Imart.

Publicaciones.

Obra interesante para los cortos de vista y para los presbítos.—Por qué deben usar lentes y algunas instrucciones prácticas para su empleo.—Con el título que antecede y dedicado á que todo corto de vista sepa el cómo y por qué debe usar lentes, acaba de ver la luz pública un librito escrito por el DR. BERITENS, especialista en las enfermedades de los ojos y dedicado con preferencia, durante algunos años, á esta clase de estudios.

En este librito que ni está escrito para especialistas ni para médicos, sino que tiene por objeto «vulgarizar» la necesidad del uso de lentes, encontrará el lector todo

El voto obligatorio

Conviene recordar con motivo de las próximas elecciones municipales el artículo de la nueva ley relativo al voto obligatorio.

Es el artículo 84 y dice así: «El lector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre, como censura por haber incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.º Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el lector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose por igual entre ellos.»

En nuestro Municipio.

Sesión del lunes 12 del actual.

Desde el 24 de Marzo último no se había celebrado sesión municipal.

A ésta asistieron el Alcalde señor la Orden y los Concejales señores Ruiz, Ropero, Tovar, Urraca, Pascual, Llorente, Jodra, Herrero y don Leandro Ramón á sesión comenzada.

El público se había enterado espontáneamente, de que iba á tratarse de la importantísima, trascendentalísima, imponderable é imprescindible cuestión del

Nombramiento de Jurados de Cuadrilla para las Fiestas de San Juan.

Fué, pues, el público, exacto á la hora de las seis de la tarde; numeroso compacto, con alegrías espirituales y convencimientos propios de que para asunto como éste, no podía faltar á la sala de la Casa del pueblo, con todas sus soberanías.

Ahí es nada, el nombramiento de los Jurados de Cuadrilla para las fiestas tradicionales, puras y sin mezcla de mal linaje (frases de la descripción del escudo de la Ciudad) Fiestas de San Juan, de las Calderas y de la Madre de Dios.

Elo es, que la Corporación Municipal, viendo que allí no cabía la gente en los asientos laterales, dispuso que se trajeran los clásicos bancos á la Sala, y sin duda porque no esperase tanto el pueblo á saber los secretos de la urna pospuso el dar cuenta de la correspondencia oficial y de demás asuntos á tratar, y la presidencia ordenó que lo primero fuese el sorteo de los Jurados.

Oído á tan árduo asunto:

—Cuadrilla de LA CRUZ, se encantarán los tres candidatos elegidos para el cargo, se meneó la cajita donde los nombres fueron encerrados, salió y vino el nombre de don Enrique Soria.

—Cuadrilla de SAN PEDRO, once fueron los candidatos y le tocó la suerte á don Germán Hernández.

—Cuadrilla de SANTA CATALINA, encantarados ocho nombres, salió el de don Santiago Acosta.

(Y van tres señores Jurados por delante. El público, al parecer, va quedando satisfecho.)

—Cuadrilla de LA MAYOR, candidatos catorce. El de la suerte, don Donato Pastor.

—Cuadrilla de EL ROSEL, seis aspirantes forzados, resultó el favorecido don Manuel Luján.

—Cuadrilla de SAN BLAS, tan sólo ascendió el número de los enculturados a diez y le cayó el premio a don Juan Romero.

—Cuadrilla de SAN ESTEBAN, catorce señores alistados y cayó la bola para don Eusebio Lasso Barrios.

—Cuadrilla de EL SALVADOR, otros catorce estrechados a la urna y saltó y vino don Pedro Amézua.

—Cuadrilla de SAN MIGUEL, trece, número fatal, siendo el agraciado don Rodolfo Ibañeta.

—Cuadrilla de SAN CLEMENTE, no pasaron de siete los electos y le cayó la ficha a don Serafín de Merca.

—Cuadrilla de SAN MARTÍN, cinco alistados y la suerte para don Severiano García.

—Cuadrilla de SANTIAGO, una docena de vecinos comprados en la cajita de Pandora, resultando el de la simpatía atrayente a la mano presidencial, don Mauricio Hidalgo Arce.

—Cuadrilla de SAN JUAN. Nada menos que dos docenas de enculturados. El público presta mucho oído al que va a salir airoso de la suerte. Vueltecitas al secretario. Emoción aspirada. Ya sale, ya... es don José Aguayo.

—Cuadrilla de SANTA BARBARA. La caja de los truenos es cerrada con diez vecinos de la parte más alta, alegre y soleada de la ciudad. La credencial es para don Domingo Liso.

—Cuadrilla de SANTO THOMÉ. Cinco infelices del barrio somero son los que son encerrados en la urna. Se la lleva don Cayetano Liorente y

—Cuadrilla de LA BLANCA y no va más. Son nada menos que veintitrés los elegibles, resultando el Jurado don Félix Vargas.

Salud a todos para cumplir. ¡Ya hay Jurados de Cuadrilla para las Fiestas de San Juan!

¡Ya no hay miedo para el Ayuntamiento (si ninguno declina el honor)!

El pueblo se dio por satisfecho, y como en el sainete, se fué divertido por su camino callejero.

—¿Los demás asuntos a tratar?... Pa... en... cenando.

Y no decimos más por hoy, tanto, que no desarrollamos nuestras propias notas (hay más días que long nizes.)

Para que no se nos crea apasionados, transcribimos al pie de la letra lo que dice nuestro colega local Tierra al hacer reseña en su número de ayer, respecto a

La Sociedad de Obreros de Soria y

El Excelentísimo Ayuntamiento.

Dice así:

«El Presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria, nuestro querido compañero en la prensa don Pascual Pérez Rojas, solicita de la Corporación alabrazado suficiente para la berrieda de obreros, puesto que han de quedar habitadas.»

«Una ó dos?—Unicelular.—La Comisión encargada informó para que se concediera una luz para la berrieda y el señor Tovar entendió que una sola luz no bastaba y con tal motivo se promovió una animada discusión entre los señores Pascual y Tovar.»

Defendió el señor Pascual que una sola lámpara era suficiente, en atención á que también otros barrios han solicitado el aumento del alumbrado y no se ha concedido, y además tenía que con una lámpara más se agotara el crédito, y que así daba lugar á que á ellos se les pusiera en solfa por si pagaban ó dejaban de pagar.

Tovar advujo que con una lámpara quedaba á oscuras como antes la berrieda y que él sostenía siempre y lo voverá, por lo que se le hizo un voto de enhorabuena.

Los ediles comprendieron como el señor Pascual, que son mejores las tinieblas que la luz y todos votaron en contra de la proposición del señor Tovar, menos el señor Jodra.

Sr. Pascual: para otra vez no haga usted caso del que dirán, y por lámpara mas ó menos no quede mal; que quien fia más de 300 lámparas por espacio de trece meses, igual hará 301.»

Coalición de la Prensa local.

Anoche volvieron á reunirse los Directores de los periódicos locales, asistiendo los señores Ibañeta, Artigas, Carrillo de Albornoz, Saenz y Rioja.

Quedó acordada sinceramente la inteligencia para cuantos asuntos sean de verdadero interés local.

Fueron á este propósito discutidas y aprobadas unas bases verdadero Índice de asuntos municipales que todos los periódicos reunidos, las publicaremos.

—Todo ello por SORIA y para Soria, con el mayor desinterés y patriotismo; sin coquear, sin persecución de bastardos fines ni pretensión de escalamientos incómodos en el Concejo, ni en Corporación alguna.

Sirviendo los intereses del pueblo en que nosotros, desde el lugar que nos es propio, dándole sangre y vida sin reservas y sin condiciones, dispuestos á los mayores sacrificios.

Seremos más extendidos en números sucesivos.

POR LA CRUZ ROJA DE SORIA

El Presidente de la Cruz Roja de Soria, respetable señor don Pedro Antonio Sánchez-Malo, convocó el domingo último á una reunión de los señores asociados, y después de dar cuenta de las gestiones llevadas á cabo para tratar de enviar socorros á las víctimas causadas por los últimos terremotos de Messina significando testimonio de agradecimiento á los Ayuntamientos de Soria, Almazán y Burgo de Ossa—que fueron los únicos que á la suscripción correspondieron con 150 pesetas el primero y con 50 cada uno de los otros dos—pasó el señor Sánchez-Malo á manifestar que se le habían acercado varios aficionados de Soria brindándose á torrear una corrida de novillos que podría organizarse en beneficio de la propia Cruz Roja de Soria, viéndose como se vé bastante exhausta de fondos para atender á sus caritativos fines.

Esos patrióticos sorianos aficionados estaban presentes en la reunión y Cecilio Gil habló en su nombre, manifestando que tanto él como sus compañeros se prestaban gustosos á dar la novillada trayendo á Soria un espada que estoquease los novillos, siendo ellos los banderilleros y capadores, y que lo hacían muy gustosos por la Cruz Roja.

Se les dió las gracias y aceptado el pensamiento por la asamblea se procedió á nombrar una Comisión organizadora después de haber expuesto el señor Artigas que los aficionados podían contar también con Carrillito, de Almazán.

Se convino en que los toreros habían de ser Cecilio Gil (Gallito), Pedro Yareca (Vareta), Emilio Portero, Eduardo Vallejo (Patilla), Isaac Díez (Mojabana) y Marcellino Carrillo (Carrillito), encargándose de la muerte de los novillos un espada que al efecto habría de venir de Madrid.

Ayer por la tarde se reunió la Comisión organizadora de la fiesta taurina á beneficio de la Cruz Roja de Soria y dicha Comisión quedó organizada del modo siguiente, en tres secciones:

Presidente de las tres, don Mariano Vidón Cuartero.

Individuos de la sección invitadora á las señoritas que han de presidir la fiesta: don Antonio Carrillo de Albornoz, don Hipólito Ruiz Zalabardo, don Mariano Luján, don Felipe las Heras y don Pascual P. Rioja.

Sección administrativa y de propaganda: don Sixto García García, don Juan Sanz Arribas, don José María Palacio y don Arturo Macarrón.

Sección para la compra de novillos y demás concerniente á la corrida: don Rafael Saenz de Robles, don Gustavo Ibarra, don Santiago Aparicio y don Manuel Ruiz Oca.

Don Benito Artigas ha gestionado la venta del matador de novillos Vallecana y se espera su contestación.

Hay entusiasmo por la Fiesta, y deseamos de los más positivos resultados en pró de la benéfica institución de la Cruz Roja de Soria.

En números sucesivos seguiremos dando noticias á nuestros lectores.

El crimen

de la VENTA DE LA LAGUNA

Hablando con Malladas.

Dimos ya noticias, oficiales en su mayor parte, cuando ocurrió el suceso, en el mes de Diciembre del año antedicho.

Ayer, con nuestro compañero de redacción y fotógrafo Avrió, estuvimos breves momentos con Malladas—previa la venia de la Jefatura de la Cárcel de esta capital, y hallándose allí en el patio un Vigilante y algunos de los presos.

Con toda corrección expusimos el motivo de nuestra visita, y cortés y amablemente nos tuvo convenientemente en que nos hiciera un instantáneo.

—Yré usted... nos dijo en síntesis, —mañana es el juicio oral de lo que fatalmente se me acusa, y habré de defenderme. No pido más, que la verdad quede esclarecida.

Antonio Malladas Gosa, es de unos treinta y seis años de edad, y hombre que aun sin poseer título profesional, ni carrera literaria alguna, es culto, ilustrado, y sobre todo, despejado, inteligentísimo.

Valiéndonos de la frase usual cuando se trata de persona que posee verbosidad y talento, es ameno.

Se produce con naturalidad y senillez, cautivando su serenidad sin afectación y su palabra fácil y corriente en la conversación que con él se sostiene.

Fué, según nos dijo, como hijo de labradores, agricultor en sus primeros años; luego tuvo algo de cajista de imprenta y marcador de máquinas Marinoni, en Madrid.

Militó en el Ejército español después é hizo buena campaña en Cuba, habiendo leído mucho y viajado bastante.

Deplora que las circunstancias le trajeran á vivir en la Venta de la Laguna, pero no asoma en él la desesperación ni el escepticismo. Su tranquilidad no envuelve veladuras de ocultación en el pensar ni le entorpecen la palabra al manifestar su situación.

Visto una vez sin hablarle, puede predisponer sabiéndose que está acusado como presunto autor de la pena que se le imputa.

Hablando con él aunque por breves momentos, se aprecia que no es un ser vulgar ni embrutecido.

Tal fué nuestra impresión, que sinceramente dejamos hoy consignada.

Cuando el lector pase la vista por estas líneas, ya habrá comenzado el juicio por Jurados en nuestra Audiencia provincial, y por hoy, no juzgamos que podremos comunicar á nuestros habituales lectores

más que las conclusiones del ministerio Fiscal y las del abogado defensor de Malladas don Sotero Liorente Lapuerta, pues la del abogado de la acusación privada don Luis Posada Llera, no se diferencian tan apenas de las de aquél.

Escrito del señor Fiscal.

Antonio Malladas era administrador de la finca «Parador de la Laguna» ó «Venta de la Laguna», sita en Muro de Agreda, á tres kilómetros de Matalebreras y siete de Agreda, y en el concepto de criada vivía en dicho parador ó venta Alejandra Hernández con su hija Agustina García Hernández (no consta la edad de ella, pero Agustina era adulta.) Antonio y Alejandra habían tenido algunos disgustos por la diferencia de caracteres de ambos, tanto que en una ocasión Antonio arrojó una navaja abierta á Alejandra que no le produjo lesión alguna, pero que fué motivo para que Alejandra se fuera del parador ó venta, volviendo á los pocos días, á ruegos de don Lucas Malladas, condeño de la finca y tío de Antonio. Además de la diferencia de caracteres de Antonio y Alejandra, era origen de disgustos entre los mismos la conducta irregular de Antonio, ya porque á éste le gustara recogerse tarde, y tuviera que esperarle Alejandra, ya porque ésta no viera en él todo el interés y diligencia por acrecentar los bienes que administraba. Antonio mantenía relaciones amorosas, licitas, en Agreda y para poder casarse obtuvo licencia de don Lucas en 7 de Diciembre de 1907 para que fuese á Huesca y obtuviera ciertos documentos para contraer su proyectado matrimonio.

El día 10 de Diciembre del pasado año, estuvo Antonio en Matalebreras sobre las dos ó dos y media de la tarde, y á esa hora poco más ó menos, se volvió al parador después de haber recogido la correspondencia á él dirigida y haber hecho otras gestiones relacionadas con la administración de la finca. Como el viaje fué á caballo tardaría diez ó quince minutos en recorrer los tres kilómetros que dista el parador ó venta del pueblo: se ignora en concreto lo que pudiera ocurrir entre Antonio, Alejandra y Agustina á la llegada de aquél al parador ó venta; pero es innegable é inconcuso que Antonio, utilizando un hachuelo y un cuchillo del parador, asestó diferentes golpes á una y á otra que fallecieron ambas por consecuencia de las lesiones recibidas. Agustina fué lesionada en la región frontal, en la región parietal izquierda, en la parte superior de la sutura bi-parietal, en la eminencia parietal, en la nariz, en la región parotidea izquierda, en la región lateral del cuello, en la oreja izquierda y en la barba; también se le causaron varios pinchazos diseminados en la cara y mentón de la barba y equimosis en el pómulos del lado derecho y lesiones de menos importancia, al lado de las equimosis, en el cuello y en la región supra-orbitaria. De las anteriores lesiones eran mortales de necesidad y eguasadas con hachuelo, las de la región frontal y parietal, graves la de la nariz y región parotidea, y menos graves las otras restantes.

Alejandra, fué lesionada en la región frontal, en la fronto-parietal izquierda, en la oreja izquierda y en la mejilla izquierda. Además presentaba dos focos sanguíneos en ambos lados de la región temporo-parietal. Era un mortales por necesidad las heridas de las regiones frontal, fronto-parietal y temporal, las cuales fueron causadas con hachuelo; la recibida en la región occipital era menos grave.

Tanto Agustina como Alejandra murieron de hemorragia externa, y la muerte de ambas debió ser instantánea en vista de la importancia y fractura de los huesos de las lesiones inferidas.

Es lógico suponer que Antonio cuestionase con Agustina y al golpearla con el hachuelo y cuchillos ocupados en la habitación destinada á comedor, Alejandra acudiría á las voces de auxilio que diera su hija, y encontrando cerrada la puerta principal que da á la carretera tratase de salir por la de las caballerías ó corral y al intentarlo la persiguiera Antonio y la golpeará en la cabeza, destinada á una vaca de la propiedad de Antonio, ó sea donde apareció muerta. También pudiera haber ocurrido que al dar muerte Antonio á Agustina fuera en busca de Alejandra y la matase donde la encontrara, ó sea en el estable de la vaca, pues de no haberlo hecho, es claro que Alejandra tenía que enterarse de la muerte de su hija y denunciar el hecho, y matándola no corría tal peligro, puesto que al disculparse de un delito lo haría del otro. Muertas las dos mujeres, Antonio forzó una puerta, cuya habitación contenía trigo y entre el grano ocultó 4.000 pesetas de la administración de la finca; forzó otra puerta de un armario que contenía la documentación de la finca, arrojando los papeles al suelo; luego colocó en la habitación destinada á comedor cinco sillas, como indicación que los malhechores habían comido galletas, á juzgar por las migajas que había sobre la mesa, y por último debió lavarse las manos después de matar las dos mujeres á juzgar por las manchas y señales de sangre que había en la escalera, puerta de la habitación del trigo y de la del armario. También tuvo que mudarse de ropa ó sea de pantalón y americana ó chaqueta, hecho lo cual, montó á caballo y se fué á Agreda, hospedándose en la casa de Benito Ruiz Madurga, empleado que fué de la venta ó parador. Los daños causados en la venta han sido tasados en cinco pesetas.

Los hechos de autos constituyen un delito de homicidio por lo que se refiere á la muerte de Agustina, castigado en el artículo 419 del Código penal, y otro de asesinato, en el artículo 418, circunstancia primera también de dicho Código.

De los expresados delitos es responsable criminalmente, en el concepto de autor, el procesado Antonio Malladas Gosa.

En la comisión del delito ha concurrido la circunstancia agravante 2.ª, ó sea la de la edad en contra del procesado.

Procede que se imponga al referido Antonio Malladas la pena de muerte por el delito de asesinato que cometiera, y si fuera indultado de dicha pena, la comutada, y la de inhabilitación absoluta per-

petua, si ésta no se hubiera remitido en el indulto especial; y la de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal con las accesorias correspondientes, por el delito de homicidio. Las armas ocupadas se devolverán á don Lucas Malladas y las ropas también ocupadas á Antonio.

Por el concepto de indemnización, abonará el Antonio 3.000 pesetas á los herederos de Alejandra y Agustina y 5 pesetas á don Lucas Malladas.

Escrito del abogado defensor.

No estando conforme con las conclusiones formuladas tanto por el ministerio Fiscal como por la Acusación privada, establezco las siguientes:

1.ª En el día 10 de Diciembre de 1907, mi representado, que venía hace bastantes años desempeñando el cargo de Administrador del coto redondo «La Laguna» sin queja alguna de sus dueños y que habitaba en el Parador ó Venta de dicha finca, situado en la carretera de Tarazona á Francia, distante cerca de ochocientos kilómetros de Agreda y tres de Matalebreras, en el término municipal de Muro de Agreda, tenía á su servicio desde hace unos ocho años á Alejandra Hernández, mujer de edad avanzada y á quien en algunas temporadas acompañaba su hija Agustina, fué al pueblo de Matalebreras para realizar asuntos propios de la Administración y recibir la correspondencia como tenía por costumbre. En dicho pueblo dejó el caballo en la posada de Demetrio Jiménez, se llegó al correo, recibió en él la carta que obra al folio 65 del sumario, que leyó en el acto y después de enterarse de lo mismo, se llegó á casa de doña Bartolomea López, regresando á la casa del referido Demetrio, de quien recibió 300 pesetas á cuenta de compra vendida, á por la que habían de ir por la tarde los criados de éste, y cambiándole algunas palabras con los señores Practicantes y Cura de dicho pueblo, sobre las dos y media salió del mismo llegando á la Venta á las dos y cuarenta y cinco minutos próximamente, participando á Agustina y Alejandra su satisfacción por tener permiso de su principal y tío para poderse ausentar por cuatro ó cinco días con objeto de arreglar los papeles y llevar á cabo su concertado matrimonio con Teresa Galipienzu, encargando á éstos le prepararan un gajo para llevarlo ya que tenía que ir á Agreda para cumplir órdenes de su principal y realizar otros actos que tanto á sus asuntos particulares como á los de su cargo de Administrador afectaban. Después de esta conversación, de salir á sus habitaciones, hacer una nota de encargos, mudarse de pantalón, guardar el dinero, cerrar las puertas y de volver á hablar con las referidas Alejandra y Agustina, salió de la Venta sobre las tres de la tarde, perfecto estado de salud y sin haber tenido disputa ni controversia alguna. En el camino hasta Agreda, hubo de encontrarse á algunas personas, con Manuel Hernández, con quien se detuvo y habló, llegando á las cuatro poco más ó menos á casa de Benito Ruiz en dicha villa, donde se alojó, saliendo al poco rato de dicha casa al comercio de don Pedro Casado, á la barbería de Ventemilla, al Casino y entre otros sitios á casa de su novia, permaneciendo en dicha villa hasta la mañana siguiente que regresó á la Venta cuando tuvo noticia de lo ocurrido en ella, que fué el primero en lamentar por el gajo que profesaba tanto á Agustina como á Alejandra, hasta el punto de tener convenido con su esposa que cuando contrajeran matrimonio continuara ésta prestándole su servicio. Mi representado ha observado siempre buena conducta y carece de antecedentes penales, no siendo cierto, que en ninguna forma, diese muerte á Alejandra y Agustina, ni cuantas gratuitas manifestaciones se hacen por las Acusaciones, toda vez que él hubo de ser perjudicado y víctima también con los hechos ocurridos en la referida Venta el día 10 de Diciembre y á los que es completamente aeno.

2.ª Los hechos referidos no son ni pueden ser constitutivos de delito ni falta alguna.

3.ª De los que indicados quedan es tan solo autor mi representado.

4.ª No ha lugar á estimar circunstancias modificativas.

5.ª Procede se declare absuelto con todos los pronunciamientos favorables á mi referido representado, reservándole el derecho á ser indemnizado en su día de los perjuicios sufridos, si se encontrara la persona ó personas responsables criminalmente de los actos objeto de estos autos.

Esta mañana, lo mismo que esta tarde, ha acudido á los locales de la Audiencia inmenso público, pero en la Sala ha sabido el señor Presidente, con resolución y tino, que no se aglomerase, guardándose el orden debido.

La declaración de Malladas.

Sentimos que lo avanzado de la hora y la falta de material de espacio no nos permitan desarrollar detalladamente la extensa declaración que el procesado ha hecho durante más de una hora, respondiendo muy tranquilamente con una serenidad sin igual y un discurrir sin inmutación alguna, tanto á las preguntas del ministerio Fiscal como á las del Abogado de la acusación privada, cuanto á las de la Presidencia de la Audiencia, que no han sido fojas.

Y no digamos á cuanto lo ha interrogado su abogado defensor.

Malladas, por demás es decir, que no se ha declarado autor, ni que tuvo participación alguna en la violenta muerte de aquellas infelices madre é hija inmortales en la Venta de la Laguna.

Falta la declaración del gran número de testigos de referencia que esta tarde está desfilando por la Audiencia, y que del mismo modo sentimos no poder dar ya noticia de sus declaraciones.

El informe pericial.

Después de las declaraciones del proce-

sado, se procedió al informe de los señores peritos Médicos, siendo éstos don Federico Jiménez Sierra y don Donato Borrodo Vitoria del pueblo de Castilleja y don Candiano Hinojar, don Mariano Irujo y don Lázaro Garcés Ramos, de esta capital.

El señor Jiménez Sierra ha descrito cómo practicó la autopsia de los cadáveres de Alejandra y Agustina que tenían catorce heridas, las de ésta de cuchillo y hacha mortales de necesidad en ambas, varias graves y las demás no de tanta gravedad.

Examina las armas el médico perito y dice que pudieron ser éstas de las que se valiera el criminal para cometer el delito y que con las mismas sería, pues coincide la extensión de las heridas.

Que sin poderlo precisar, por los restos de comida que en los estómagos se les encontrase, haría de dos á tres horas que habrían comido, hallándose mucho más digeridos en la hija que en la madre, como es natural, por razón de edad, siendo la hija muy robusta y sana y que en cuanto á ésta, su estado era de virginidad.

Que en las ropas de ambas no se había notado desgarrar alguno ni reflejo de lucha.

El médico señor Borobia manifiesta que siendo el médico que visitaba á Malladas, este era temperamento hilióso, y la noche que se le tomó declaración, en Agreda, estuvo nervioso, lloroso, rígido y frío, después de las tres ó más horas que sufrió de interrogatorio.

El ministerio Fiscal preguntó á los peritos, si una persona sobre la que pase una enorme desgracia ó haya cometido un horrendo crimen puede dormir tranquilo ó podría notarse la delincuencia.

El señor Hinojar contestó, que lo mismo en un caso que en otro, podría existir la perturbación; pero nada más.

Respecto á la corrección y el concepto social del procesado quiso preguntar la defensa de éste, y la presidencia dió por terminado el informe, diciendo que este extremo no tenía que ser objeto del interrogatorio.

Sucesos en la provincia.

Dos muertes.

Según parte que el sargento del puesto de la Guardia civil de Langa de Duero comunica á la primera Autoridad de la provincia, el lunes último por la tarde disparó un tiro á Faustina Sanza, de 21 años de edad, casada, el sacristán Tomás Molinero, de 45 años y también casado, muriendo aquella á las pocas horas, teniendo lugar el suceso en las llamadas «Arroyuelas» ó sea á la salida de la villa en dirección á Soria.

El autor de la hazaña, que era natural de Gumiel de Izán (Burgos) se fué después á suicidar al otro extremo de la población en la llamada «Veguilla» pegándose un tiro y falleciendo en el acto.

En la casa del sacristán ha sido hallada una carta en la que ambos hacían constar que tomaban tal resolución por lo mucho que se les criticaba.

Ella deja un hijo y él tres. En la honrada villa de Langa ha sido muy sentido tan execrable suceso.

Hurto de verzas.

El cabo de puesto de la Guardia civil de Alenbilla, Julián Martínez, participa á la primera Autoridad de la provincia que el día 11 del actual le fueron sustraídas al vecino de Boigas Juan Marco Sastré, sesenta y cuatro verzas de una huerta de su propiedad sita en Fuente Sorno, sin que á pesar de las diligencias practicadas hayan sido encontrados el autor ó autores.

Incendio de un monte.

Vigilando la Guardia civil del puesto de Navaleno los pueblos de su demarcación, observaron que hacia el confín de esta provincia con la de Burgos, salían columnas de humo dirigiéndose al sitio de donde procedía aquél y en la llamada «Cuestona» lugar del monte Pinar de Arriba, propiedad del Estado, término de Casarejos se había producido un incendio que quemó los pastos y parte baja del monte pudiéndose sofocar á tiempo por dicha guardia civil, algunos vecinos del pueblo y la guardería del referido monte y que el incendio no recorrió más que una hectárea de terreno, juzgándose casual, sin podarse asegurar.

Noticias

* El domingo último vimos llegar en el tren la primera agrupación de obreros serranos, que regresan ya de trabajar en los molinos aceiteros de Andalucía y Extremadura donde todos los años emigran durante el invierno.

Estos días han continuado llegando más agrupaciones en su mayor parte de la tierra de Magaña, que han trabajado en Pozoblanco (Córdoba) y Sierra Morena donde recibían de jornal 7 y 8 reales diarios.

Y distinguiéndose por su sobriedad y economía aun ahorran para el sostén de sus familias.

Son seguramente los obreros modelos de la nación nuestros honrados serranos.

* La Asociación de Agricultores de España ha organizado una serie de conferencias públicas sobre interesantes temas y del diez al quince de Mayo próximo tendrá lugar la discusión de la ponencia del Vizconde de Eza Diptado á Cortes por Soria, sobre un proyecto de Ley de fomento del crédito agrícola cultural.

* Según leemos en nuestro colega provinciano La Voz de Almazán al asistir

su director como de la prensa á la reunión habida en la sala de sesiones con motivo de la visita que el Inspector de Sanidad de la provincia hizo días pasados á la ciudad...

Protestamos de tal incorrección y por los fueros de la prensa y el compañerismo periodístico siempre habremos de abogar.

Agradecemos el atento B. L. M. que hemos recibido del nuevo Director de la Sucursal del Banco de España en Soria señor don Ignacio Caballero y Ossa...

En las oposiciones que acaban de verificarse para ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, con el número 7, después de brillantes ejercicios, el estudioso joven don Benjamín Ibañez Torre...

El día 22 del corriente mes y hora de las ocho de su mañana, es el señalado para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta, de los mozos dependientes de esta Capital...

El Nuevo Círculo Mercantil soriano trataba de organizar alguna nueva velada teatral pero no ha conseguido que pudiera celebrarse en el Principal...

También sentimos que á estas fechas no se haya inaugurado el «Cine Soriano» en el Teatro Principal.

Hoy, y van dos veces, nos ha faltado el ALCAÑCE POSTAL del Centro Telegráfico de Madrid, lo cual manifestamos á dicho Centro para que no lo ignore...

D. E. P. El domingo último por la tarde, se dió cristiana sepultura á nuestro estimado paisano don Andrés Calonge Pascual...

Al entierro asistió numerosísima concurrencia, presidiendo el duelo el hijo mayor del finado, Santos, y el hermano del mismo don Frutos Calonge...

Reciban la viuda, los hijos y todos los familiares del finado nuestro sentido pésame.

Ayer tuvimos sumo gusto en saludar y conversar breves momentos con nuestro querido amigo, paisano y Corresponsal en la villa de Berlanga, don Ansel Crespo Borque...

De los acuerdos adoptados en la última reunión de señores Maestros de la provincia en los que el señor Crespo y Borque ha tomado activa parte...

Con las nuevas reformas del Cuerpo de Correos, tendrán que ser destinadas á la Administración principal de Soria dos jóvenes empleadas de las de nuevo ingreso...

Parece que para las próximas fiestas de la bajada de Jesús en la villa de Anaya, se intenta cuando menos dar un corrida de tres toros bravos de acreditada ganadería...

El próximo día dos de mayo se inaugurará en la importante villa de Berlanga de Duero el Convento, reconstruido de los Padres de Flandes...

Con tal motivo está invitado el unco de Su Santidad, el Cardenal Aguirre, de Burgos, el Obispo de Sigüenza y el limosnero de Jaro (Filipinas)...

Están invitadas además las Autoridades locales de la villa y la Comunidad de Agustinos de La Vid...

NOVELAS en cuadernos con preciosas cobiertas al color y grabados en el texto. 10 y 15 céntimos ejemplar. Van publicadas «Aventuras extraordinarias de Jaime el Barba», «Don Juan de Serrallonga», «Los Sacerdotes del mar», «Los dramas de la Inquisición»...

Por falta material de espacio, sentimos no poder complacer á nuestro querido paisano don Eduardo Peña, pidiendo una carta que nos ha remitido, referente al «Cine Soriano» prometiendo publicar en el número próximo.

El lunes último falleció á los 44 años de edad, en el pueblo de El Royo nuestro respetable paisano el obrero Cantero Casado, conocido por Mermuño.

El estimado y joven telegrafista soriano don José Sanz Fullerat, al marchar por falta de tiempo no pudo despedirnos con sus numerosos amigos...

El estimado y joven telegrafista soriano don José Sanz Fullerat, al marchar por falta de tiempo no pudo despedirnos con sus numerosos amigos...

El viernes próximo son esperados los célebres concertistas Joaquín Roig y Alejandro Gutiérrez, que se proponen dar algunos conciertos de violín y piano...

En Sigüenza han sido muy aplaudidos y desde Soria marcharán á Tudela, Logroño, Burgos y Valladolid.

Estos días se ven más animadas las calles y Casinos de Soria con motivo de los forasteros que tanto á los asuntos de quintas como á los juicios orales vienen á nuestra capital...

Se halla vacante la subdelegación de Farmacia del Partido de Soria. Los que deseen optar al cargo pueden dirigir sus instancias al Sr. Gobernador civil hasta el día 1.º de Mayo.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia se interesa la busca y captura de Alejandro Alejo García, Antonio Mariano Fernández, Genaro Alvarez Molina y José Postela López, declarados rebeldes por la Audiencia provincial.

CUENTO SEMANAL.-Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja, Sopotales del Collado, 42, Soria.

Por Telegrafo.

De nuestro servicio especial.

Madrid 14 á las 4,30

Gobierno y Cortes.

Nada especial que perturbe la vida gubernamental en el día.

El Gobierno lleva hoy mismo á las Cortes los proyectos de Hacienda, el de amnistía y otros varios.

El diputado señor Morote planteará el debate acerca de las atribuciones del Jefe superior de policía.

El señor Burell pedirá los documentos necesarios acerca del concurso de la Escuadra, como base para el debate que piensa plantear.

Revolución que se agrava.

En Constantinopla, la gran capital del imperio turco, la revolución que ha estallado se está agravando de manera formidable.

Se han sublevado nuevos regimientos que han asesinado á un Diputado y dos Jefes del Ejército que intentaron someterlos, y dícese, sin que venga comprobada la noticia, que también han asesinado al ministro de Justicia y que ha dimitido el Gobierno.

El populacho se ha puesto en armas.

Todos los establecimientos públicos se hallan cerrados.

El Corresponsal.

A LAS SEÑORAS

La acreditada Modista de Calatayud REMIGIA GARCIA pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, llegará á esta población con las grandes novedades de temporada, del 16 al 18 de corriente mes de Abril.



«Mi hijo Juan, de 6 años, tenía débiles los pulmones y era propenso á resfriados y bronquitis. La Emulsión SCOTT le libró pronto de sus males y la ha convertido en una muchachita robusta. Mi hijo Luciano, de 3 años, era anémico y de ningún modo quería comer; pero después de darle Emulsión SCOTT unos pocos días, se le abrió el apetito y hoy está tan fuerte como cualquier niño de su edad. La Emulsión SCOTT, ese poderoso tónico, le curó.» Ramón Casaña.

Emulsión SCOTT

En todos los trastornos de la infancia, la Emulsión SCOTT no falla nunca; hace desaparecer los sufrimientos reemplazándolos por fuerzas en abundancia. La explicación de ello es que la Emulsión SCOTT es la única emulsión á base de los materiales más puros y eficaces preparados por el procedimiento sin rival de SCOTT. Jamás se emplea en su elaboración aceites de pescado inferiores de poca ó ningún valor curativo. La Emulsión SCOTT es la única emulsión que ostenta «el pescador con el pescado» en la envoltura. Fíjarse bien en esto al comprar.



PIANISTA. Se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio en esta capital la Profesora bien conocida de los sorianos, señora Victoria Mendoza Sanz. Informes á Don José Sanz Oliveros, Plaza de la Leña, 8, Soria.

Fábrica de materiales de construcción DE GIL MUÑOZ JIMENO. Abundantes géneros en teja, ladrillo, yeso blanco y moreno, cal viva y apagada, mortero, etc., etc. Precios sin competencia, servicio á domicilio. ALMACEN: Avisos, Plaza Mayor, 7, Carpintería y en la Fábrica, Coladeros de San José, SORIA.

AMA DE CRIA casada, de 27 años, leche de 8 días, desea criar en su casa en Almarza. Para tratar dirigirse á Félix Verguizas en Almarza.

TILBTRI.—Se vende en buenas condiciones, puede verse. Para tratar con Dámaso Santa María en Soria.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacia y Droguerías.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios. Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Adolfo Alvarez, Médico-Oculista, Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo. FONDA DE VICTORIANO DE MARCO. Durante su estancia en Soria, quedan al frente de la Clínica en Valladolid, Don Emilio y Don Pablo Alvarado.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA. Marca escudo de la Virgen del Carmen. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado. Premiad en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

L. Larruga.—Dentista. Establecido en Madrid, León, número 9. Especialidad en construcción de dentaduras de los sistemas más modernos, á las que por sus procedimientos especiales de construcción ha conseguido dar la más PERFECTA ADAPTACIÓN, SOLIDEZ y LIGEREZA. Orificaciones, empastes, incrustaciones de oro y esmalte, coronas de espiga, puentes y demás trabajos especiales americanos en oro y esmalte. Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental. Permanecerá en Soria del 4 al 24 de Abril.—Consulta de 9 á 1. FONDA DEL COMERCIO. Recomienda á sus clientes procuran consultarle en los primeros días, pues no podrá prorrogar su estancia por más días de los anunciados. Todos los trabajos quedan garantizados.

32

ALD

Situado al pie del Moncayo, su clima es frío, pero sano, rodeado de ricas y puras aguas que descienden por los pliegues de ese gigante; el terreno forzadamente ha de ser productivo, á pesar de la poca inclinación que sus moradores sienten hacia la agricultura, de su preferencia á la vida pastoril y de su afecto á emigrar en invierno á la Extremadura.

¿Será efectivamente un recurso ó reminiscencias de aquellos primeros pobladores cuyos jefes preferían al cetro el cayado y á la corona del monarca la venda del pastor? Pretenden acaso que sus disidencias sean falladas aún bajo el verdoso y ancho ramaje de corpulenta encina, ó temen todavía la llegada de algún nuevo huesped que intente participación en sus valles? Nadie puede engreírse de haber leído la historia futura, pero difícilmente se unirán las hendiduras que el arado dibujó en los llanos. El cultivo de la tierra es y será el mayor elemento de la riqueza española y el mejor recurso que nos ofrecen las necesidades.

El término de Aldehuela tiene por límites al de Agreda por N., al de Vozmediano por N. E.; al de Fuentes de Agreda por O. y por S. O. al Moncayo.

Sus producciones agrícolas son trigo, cebada, avena, garbanzos, alubias y algo de ganado; y no serían insignificantes las naturales si quisiera utilizarse el buen número de plantas medicinales de que abunda el terreno; á las que suponemos pertenece el renombrado chardón, especie de frambuesa ó fresa silvestre que por desgracia vá extinguiéndose.

Diste siete leguas de la Capital, con la que comunica por el Villar de Masegoso, ó sea Villar del Campo, y Fuensauco, y enu-mera 180 almas.

Aldehuela de Calatañazor, á cuyo municipio corresponde pertenece el ducado de Medinaceli, al partido y juzgado de Almazán, al Obispado de Osma, á la Audiencia territorial de Burgos, á la Capitanía general de Zaragoza.

Diste siete leguas de la Capital, y su término se halla enclavado entre los de Muriel de la Fuente, Calatañazor, la Cuenca y la Torre.

ALD

29

La dotación de su escuela consiste en 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, y el número de habitantes en unos 400.

Aldehuela, pertenece al obispado de Osma, audiencia territorial de Burgos y á la Capitanía general de Aragón y partido de la Capital, de la que dista cuatro leguas, comunicándose por camino de herradura que cruza por Alconaba. Su escuela, que es incompleta, tiene de asignación anual 500 pesetas, casa y retribuciones.

Aunque el Duero discurre por parte de su término, para nada utiliza sus aguas; y si bien al vecindario no le faltan potables, en cambio ha de darle pena tener que abastecer de combustible: acaso no puedan contarse una docena de árboles en su terreno, ni un arbusto quizás se levanta en su dilatado campo, como no sean raquíticos tomillos y algunas plantas medicinales entre las que merece justa fama la manzanilla.

Sus producciones son las elementales de agricultura, y aunque en otros tiempos obtuvo fama el ganado lanar que pastaba por la dilatada llanura, hoy se halla tan excesivamente mermado, que apenas su número se distingue del de los demás pueblos vecinos.

Así como los habitantes de diferentes partidos suelen ser clasificados por sus propios usos y costumbres, y dentro de esos mismos partidos se encuentran regiones más ó menos identificadas con las prácticas de la Capital del departamento judicial respectivo, y por consiguiente se observa en ellas mayor decisión á imitarle, el Campo de Gómara, á que pertenece el pueblo de que nos ocupamos, no puede ocultar la tendencia esa: sus moradores se distinguen por su laboriosidad é indole pacífica, y nos place advertir que en ninguna circunscripción de la provincia obtiene la mujer mayores consideraciones del cabeza de familia que en el citado Campo. En cambio aconsejaríamos á este mayor diligencia en la plantación de arbolado, con el cual parece estar reñido sin ánimo de ajustar nunca paces.

Confina el término con los de Candilichera, Gabrejas del Campo, Ribarroja y Tardajos.

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

VENTA de la casa número 12; de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.



CENTRO DE SUSCRIPCIONES A OBRAS Y PERIÓDICOS. Librería de P. Rioja.—Soportales del Collado, 42, SORIA.

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia. Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor fierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA —10—

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borrocho del alcohol. (cerveza, vino, ajerjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pje indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.

Depósitos en Soria:

Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45. Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

15-52

Lloyd Sabaudó

LINEA DIRECTA DE BARCELONA Á BUENOS AIRES

Travesía en 15 días.

Vapores extra-rápidos de 14.000 toneladas desplazamiento. Próximas salidas de Barcelona de los nuevos vapores:

“TOMASO DI SAVOIA,” el 15 de Abril. “PRINCIPE DI UDINE,” el 13 de Mayo.

Telegrafía Marconi. Tres puentes de paseo. Jardín de invierno. PRECIOS: En 1.ª clase: desde Fcos. 650.—Idem en 2.ª económica, Fcos. 400 y en 3.ª Pesetas 200.

Para pasajes é informes dirigirse al

Consignatario del Lloyd Sabaudó.—Paseo Colón, 29, Barcelona

Gabinete Médico Quirúrgico

DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Ex-interno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos, dedicado á las especialidades de Cirugía ge-

neral operatoria, enfermedades de mujeres y de los niños.

VINUESA (Soria.) -40

Los afamados chocolates ORUS de Zaragoza han sido elogiados por la infinidad de visitantes á la Exposición Hispano-Francesa. Véase el anuncio en 3.ª plana.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES Por Sylvanus Steel. Traducción de Don Severino Azañá.

Lo que debe saber el niño. Lo que debe saber el joven. Lo que debe saber el recién casado. Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS Por Mary Wood-Aiken y Emma F. A. Drake. Traducción de D.ª Margarita M. de Montefrey.

Lo que debe saber la niña. Lo que debe saber la joven. Lo que debe saber la recién casada. Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO En rústica, 3,00 pesetas.— Encuadernado, 4,50.

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIÈRE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA

Y ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.ª de 4.800 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

De venta: Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

30

ALD

La posición que ocupa, sobre una extensa llanura, es causa de que los vientos le soplen libremente, pero esta misma circunstancia hace que su clima sea sano.

El número de habitantes asciende próximamente á doscientos cincuenta.

Aldealices, cuyo número de habitantes se ha reducido á 122 nada notable ofrece al viajero que le visite como no sea la asperiza de su término y lo frío del clima, enemigos, sin embargo, contrariados por los montes que ofrecen abundante combustible y grata expansión en el ejercicio de la caza. Su riqueza territorial corre parejas con lo reducido del vecindario y lo humilde de los edificios; más en cambio la relativa importancia de la pecuaria suple más liberalmente á las necesidades de los moradores y escaseces del terreno, confinante por N. con el de Castilfrío, por S. con Carrascosa de la Sierra, por E. con Aldealseñor y por O. con Cuellar, siendo visitado por el río Merdancho que impulsa á un molino harinero, y cuyo liquido, como el de algunas fuentes que brotan en el término, podrían utilizarse para el riego, ya que existen algunos huertos.

Según nos informa el dignísimo párroco del lugar, hay minas de cobre, pero sin explotar, y arbolado de chopos que podrían muy bien aumentarse sin ningún perjuicio.

Las producciones agrícolas son las elementales correspondientes á regiones escabrosas y la patata.

Tiene escuela de ambos sexos con la dotación anual de 500 pesetas y demás emolumentos de ley.

Su iglesia parroquial, Santa María Magdalena, guarda cuidadosamente un artístico altar dedicado á San José.

Corresponde el lugar al mismo Juzgado, Audiencia, Capitanía general y obispado que la misma Capital, de la que dista cuatro leguas por carretera desde Asejo.

Aldealpozo. Situado en una dilatada llanura junto á un pequeño cerro, y cuyo término confina con los de Valdegeña po-

Norte, el Villar por E., Tajahuerce por S., y Calderueja por O.; pertenece al Juzgado de Agreda, obispado de Osma, Audiencia territorial de Burgos y Capitanía general de Aragón.

La genealogía de su nombre es testimonio de gratitud á un pozo de veinte varas de profundidad, que no solo provee con sus aguas á las necesidades de los habitantes, sino que también las ofrece para balsa que á corta distancia suele formarse con las lluvias; pues si bien en el término brotan algunos manantiales y entre ellos el llamado Fuente de la Peña que da origen al Riuerto, se hallan á larga distancia y tan escasos de caudal que desaparecen fácilmente.

Cerca del lugar, que enumera 250 almas, hay un monte de encina propio de particulares y regularmente poblado.

La escuela es de ambos sexos, y su dotación 500 pesetas, casa y retribuciones.

Su iglesia parroquial está dedicada á San Juan Bautista y tiene también una ermita bajo la advocación de la Virgen del Buen suceso.

Dicho pueblo se encuentra en la carretera que pone á la Capital de la Provincia en comunicación con Navarra, casi á igual distancia de Agreda y Soria, y sin más pueblos interpuestos que Matalebreras con la villa y Fuensanco del lado de la Capital de la que dista 23 kilómetros y medio.

Las producciones del terreno son las elementales de agricultura, y algo de ganadería. Hay minas de hierro y cobre, pero sin explotar.

Aldehuela de Agreda, á cuyo juzgado pertenece, y como ella al Obispado de Tarazona, á la Audiencia territorial de Burgos y á la de Zaragoza en lo militar, no parece apenarse gran cosa por la alteración de su nombre; si lo sintiera habría sido más diligente en colocar la g en el lugar que ocupa la h y en convertir en diéresis la u que la sigue, viniendo á recabar su primitivo de Aldeguela y barrio de Agreda, con iglesia parroquial dedicada á San Lorenzo y escuela elemental dotada con 500 pesetas.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.— Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses 1 pta. 50 cts. Seis meses 3 pesetas. Un año 5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MELIDA

Individuo correspondiente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

La Verdad y el Error.

Muchas emulsiones hay, pero solo una Emulsión SCOTT. La Emulsión SCOTT es la verdadera.

La Emulsión SCOTT se diferencia de cualquier otra emulsión

1.ª La Emulsión SCOTT es la única emulsión que disfruta de una interminable lista de curas verdaderas en afecciones del pecho, anemia, escrófula, raquitismo y toda forma de debilidad.

2.ª La Emulsión SCOTT es la única emulsión á base de los ingredientes mas puros y eficaces convertidos en crema agradable y digerible lograda por el procedimiento original perfeccionado de SCOTT.

3.ª La Emulsión SCOTT es la única emulsión autorizada para llevar sobre el paquete la marca del "pescador" y el "pescado" sea la marca que garantiza una curación.

Emulsión SCOTT



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Martí, calle de Valeriano, 333, Barcelona, á todos los que manden 50 céntimos en sellos de correo, para el extranjero en todas las droguerías y farmacias.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco sobres de buena clase.—Un tintero de buena marca y un tinterillo tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria